

Acuerdo de 3 de marzo admitiendo al Diputado don Ramon Alegria su renuncia de la Cartera de Hacienda i Crédito público.

EL GOBIERNO:

Con presencia de la exposicion en que el señor don Ramon Alegria hace dimision de la Cartera de Hacienda i Crédito público: i habiendo tomado en consideracion las causas en que la apoya: en uso de sus facultades,

ACUERDA:

1.º Admítese la dimision que de la Cartera de Hacienda i Crédito público ha hecho el señor Diputado don Ramon Alegria, rindiéndosele las debidas gracias por sus servicios.

2.º Comuníquese—Masaya. marzo 3 de 1867—Guzman.
